

**DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

**UNIFOND RENTAS GARANTIZADO 2029, FI****Información general**

<b>Producto:</b>	UNIFOND RENTAS GARANTIZADO 2029, FI	<b>ISIN:</b>	ES0180985006
<b>Entidad:</b>	UNIGEST SGIIC, SA	<b>Grupo:</b>	UNICAJA BANCO
<b>Dirección web:</b>	<a href="https://www.unigest.eu">https://www.unigest.eu</a>	<b>Regulador:</b>	Comisión Nacional del Mercado de Valores
<b>Fecha documento:</b>	22 de noviembre de 2024	<b>Para más información, llame al:</b>	91 531 32 69

**¿Qué es este producto?****Tipo de Producto:**

Se trata de un fondo de Inversión GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE . Registrado en CNMV con el número 4620. El fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE (UCITS).

Las inversiones subyacentes de este fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Valor Liquidativo, etc.):

<https://www.unigest.eu/es/detalles-fondo/detalles-de-fondo/v93264695/es0180985006/UNIFOND%20RENTAS%20GARANTIZADO%202029%20FI%20/3/18-09-2029/Fondo%20de%20Inversi%C3%B3n%20GTZDO%20RDTO%20VBLE/Fondos%20Garantizados%20y%20de%20Rentabilidad%20Objetivo/false>

El depositario de este fondo es CECABANK, S.A. (Grupo CECA).

**Plazo:**

Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero antes del vencimiento de la garantía.

**Objetivos de Inversión:**

Garantizar a vencimiento el 100% de la inversión inicial/mantenida y una rentabilidad variable ligada a la evolución del Euribor 3M.

**Política de Inversión:**

◦ Unicaja Banco garantiza al fondo a vencimiento (18/9/29) el 100% de la inversión inicial a 3/2/25 (o mantenida, ajustada por reembolsos/traspasos voluntarios) y 4 pagos brutos anuales mediante reembolsos obligatorios de participaciones los días 18/9/25, 18/9/26, 20/9/27, 18/9/28 (o hábil siguiente) y una rentabilidad a vencimiento, sobre la inversión inicial/mantenida, ligados a observaciones del Euribor 3M, sustituyendo las inferiores a 1,25% por 1,25% y las superiores a 2,80% por 2,80%. 1º pago: suma de 3 observaciones: febrero, marzo y junio 2025 (la primera ponderada por 0,1083 y las dos siguientes por 0,25). 3 pagos restantes y rentabilidad a vencimiento: media de 4 observaciones (sept y dic del año anterior al pago y marzo y junio del año del pago) . TAE garantizada mínima 1,246% y máxima 2,792% para suscripciones a 3/2/25 mantenidas a 18/9/29, si no hay reembolsos/traspasos voluntarios. La TAE depende de cuando suscriba.

◦ Hasta el 3/2/25 inclusive y tras el 18/09/29, se invertirá en activos que preserven/estabilicen el VL. Durante la estrategia se invierte en deuda pública italiana con vencimiento similar a la garantía, liquidez y una opción OTC; de ser necesario, invertirá hasta un 30% en renta fija pública/privada de emisores/mercados OCDE en €. Las emisiones tendrán, a fecha de compra, al menos, mediana calidad crediticia (mínimo BBB-) o si fuera inferior, el rating de Italia o España en cada momento. Si hay bajadas sobrevenidas los activos podrán mantenerse en cartera.

◦ La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez será al vencimiento de la garantía 12,74%, lo que permitirá de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo (100% del VLI) y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos del fondo estimados en un 3,28% para todo el período de referencia. Se invertirá al inicio un 9,30% de su patrimonio en una OTC para conseguir la parte variable del objetivo de rentabilidad.

◦ Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. En relación con estas inversiones, el fondo no cumple con los requisitos generales de diversificación. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

◦ Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

◦ Con el fin de poder alcanzar el objetivo de rentabilidad, no se valorarán los instrumentos financieros derivados que se utilicen hasta el 03/02/2025, inclusive, por lo que, cuando estos se valoren, podrán producirse oscilaciones apreciables en el valor liquidativo de la participación que no afectarán al objetivo de rentabilidad.

EL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES PUEDE EXPERIMENTAR UNA VARIACIÓN RELEVANTE EL PRIMER DÍA DE VALORACIÓN (04.02.2025) PORQUE DURANTE EL PERÍODO DE COMERCIALIZACIÓN EL FONDO NO VALORARÁ UNA PARTE DE SUS OPERACIONES.

◦ Se trata de un fondo de gestión pasiva con objetivo de rentabilidad garantizado. El objetivo del fondo es obtener a vencimiento la totalidad de la inversión inicial más una rentabilidad adicional. Este objetivo está garantizado en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento (18.09.2029).

LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR. A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS QUE CONDICIONAN SU EFECTIVIDAD QUE PUEDEN CONSULTARSE EN EL APARTADO DE "GARANTÍA DE RENTABILIDAD" DEL FOLLETO COMPLETO.

◦ El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento de la garantía, podría incurrir en pérdidas.

**Inversor minorista al que va dirigido:**

Producto dirigido a clientes con conocimientos básicos sobre instrumentos financieros o sin experiencia inversora que buscan preservar el capital pudiendo soportar mínimas pérdidas y que puedan aceptar un nivel de riesgo coherente con el Indicador Resumido de Riesgo (IRR).

◦ Este fondo va dirigido a todo tipo de inversores.

◦ Este fondo es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

◦ Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a la fecha de vencimiento de la garantía (18.09.2029).

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto hasta el vencimiento de la estrategia (18.09.2029).  
El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [3] en una escala de 7, en la que 3 significa «un riesgo medio bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «improbable».

Tiene derecho a recuperar, tanto en cada uno de los 4 pagos brutos anuales mediante reembolsos obligatorios, como al vencimiento (18/09/29), al menos un 1.25% de la inversión inicial mantenida.

El producto no incluye en el Indicador Resumido de Riesgo riesgos significativos como el riesgo de sostenibilidad, crédito, liquidez y tipo de cambio.

### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se han calculado utilizando 10.000 simulaciones basadas en rendimientos pasados del activo o activos subyacentes, y representan el resultado correspondiente a los percentiles 10, 50 y 90, respectivamente. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Periodo de mantenimiento recomendado:	Hasta el 18.09.2029		
Inversión:	€10.000	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después del 18.09.2029
Escenarios			
<b>Mínimo:</b>	<b>No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.</b>		
Tensión	<b>Lo que podría recibir tras los costes</b>	€9.300	€10.590
	Rendimiento medio cada año	-7,04%	1,25%
Desfavorable	<b>Lo que podría recibir tras los costes</b>	€9.630	€10.590
	Rendimiento medio cada año	-3,71%	1,25%
Moderado	<b>Lo que podría recibir tras los costes</b>	€10.270	€10.590
	Rendimiento medio cada año	2,75%	1,25%
Favorable	<b>Lo que podría recibir tras los costes</b>	€10.710	€11.360
	Rendimiento medio cada año	7,11%	2,79%

Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

La rentabilidad a 18.09.2029 en los escenarios muestra la rentabilidad media anual garantizada después de comisiones. El rendimiento solo está garantizado si usted mantiene la inversión hasta el 18/09/2029.

### ¿Qué pasa si UNIGEST SGIIC, SA no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de UNIGEST SGIIC SA no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. Existe un régimen de compensación o garantía que protege al inversor minorista. Si se reembolsa antes del vencimiento de la estrategia (18.09.2029), se podrían sufrir pérdidas.

### ¿Cuáles son los costes?

#### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta y durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes periodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros periodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.

- Se invierten 10.000 EUR.

#### Plazo de la inversión

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después del 18.09.2029
<b>Costes Totales</b>	<b>382 €</b>	<b>82 €</b>
Impacto del coste anual (*)	3,8%	0,8%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2,07% antes de deducir los costes y del 1,25% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la entidad que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

## Composición de los costes

Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 1 año

### Costes únicos a la entrada o salida

<b>Costes de entrada</b>	La comisión de entrada es del 5% desde el 04.02.2025 hasta el 18.09.2029, ambos inclusive. Para más información consulte al folleto.	0 €
<b>Costes de salida</b>	La comisión de salida es del 3% desde el 04.02.2025 hasta el 17.09.2029, ambos inclusive, salvo las fechas indicadas en el folleto. Para más información consulte al folleto.	300 €

### Costes recurrentes cargados cada año

<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	0,71% del valor de su inversión por año. Este dato de costes se ha simulado por ser un fondo de nueva creación. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría.	71 €
<b>Costes de operación</b>	0,11% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	11 €

### Costes accesorios cargados en circunstancias específicas

<b>Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)</b>	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €
--	--	-----

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Período de mantenimiento recomendado: Hasta el 18.09.2029

Período de mantenimiento recomendado: Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a la fecha de vencimiento de la garantía (18.09.2029).

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso del 3% sobre el importe reembolsado.

TODO REEMBOLSO REALIZADO CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO SOPORTARÁ UNA COMISIÓN DEL 3%, EXCEPTO SI SE ORDENA EN ALGUNA DE LAS 8 FECHAS ESPECIFICAMENTE PREVISTAS. En concreto, no se aplicará los días 05/09/2025, 05/03/2026, 07/09/2026, 05/03/2027, 06/09/2027, y 06/03/2028, 05/09/2028 y 05/03/2029 o siguiente día hábil, siempre que se dé un preaviso de al menos 5 días hábiles. Los reembolsos efectuados en la ventana de liquidez señalada se realizarán al valor liquidativo aplicable a su fecha de solicitud y no se beneficiarán del objetivo de rentabilidad estimado no garantizado.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación puede ser presentada ante el Departamento de Atención al Cliente de UNICAJA BANCO a través de:

- **Correo electrónico:** [atencion.al.cliente@unicaja.es](mailto:atencion.al.cliente@unicaja.es)
- **Escrito postal:** Avenida de Andalucía, 10 y 12, 29007 Málaga
- **Formulario web:** <https://univia.unicajabanco.es/otras-operaciones/quejas-reclamaciones/formulario?locale=es/>

## Otros datos de interés

Se advierte que la rentabilidad objetivo del fondo de inversión no protege a los inversores del efecto de la inflación durante el período hasta el vencimiento por lo que la rentabilidad real (esto es, descontando la inflación) podría ser inferior o incluso negativa.

Inversión mínima inicial: 6 EUR

Inversión mínima a mantener: 6 EUR

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre los escenarios de rentabilidad anteriores y las rentabilidades históricas:

- **Escenarios:** <https://www.unigest.eu/es/detalles-fondo/detalles-de-fondo/v93264695/es0180985006/UNIFOND%20RENTAS%20GARANTIZADO%202029%20FI%203/18-09-2029/Fondo%20de%20Inversi%C3%B3n%20GTZDO%20RDTO%20VBLE/Fondos%20Garantizados%20y%20de%20Rentabilidad%20Objetivo/false>
- **Rentabilidad:** <https://www.unigest.eu/es/detalles-fondo/detalles-de-fondo/v93264695/es0180985006/UNIFOND%20RENTAS%20GARANTIZADO%202029%20FI%203/18-09-2029/Fondo%20de%20Inversi%C3%B3n%20GTZDO%20RDTO%20VBLE/Fondos%20Garantizados%20y%20de%20Rentabilidad%20Objetivo/false>